

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 3892  
Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 31 DE JULIO DE 1863.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

## Seccion editorial

Córdoba 31 de Julio de 1863.

Insertamos en este número y en el siguiente el texto de las contestaciones del príncipe de Gortschakoff á los despachos de Francia y de Inglaterra. El príncipe de Gortschakoff al baron de Budberg.

San Petersburgo 1.º de julio (14 de julio) de 1863.— Señor baron: He recibido del duque de Montebello comunicacion del despacho adjunto, remitido por el ministro de Negocios extranjeros de Francia.

Nosotros hemos estimado los sentimientos que han guiado al gobierno del emperador de los franceses al manifestar sus deseos de apaciguar las turbulencias que agitan al reino de Polonia.

Nos felicitamos al ver que el gabinete de las Tullerías hace tambien justicia al pensamiento que nos inspiraba cuando respondimos á su primer paso.

Esta idea, señor baron, no era hija solamente del deseo de acceder á una súplica que se nos hacia en forma tan amistosa, pues era dictada por otra parte por el sentimiento de la solidaridad moral que existe entre las grandes potencias, en frente de la accion, cada vez mas evidente, de los elementos revolucionarios de todos los países, que se concentra hoy en el reino de Polonia, y dá á esta cuestion un carácter europeo.

Debíamos fijar tanto mas la atencion del gobierno del emperador sobre este punto, cuanto que uno de los principales focos de esta agitacion se encuentra en París. La emigracion polaca, aprovechándose de sus relaciones sociales, ha organizado una vasta conspiracion, destinada por una parte á estraviar la opinion pública en Francia por medio de un sistema de difamacion y de calumnias que no tiene ejemplo, y por otra parte, á alimentar los desórdenes del reino, bien por el terror de un comité oculto, y sobre todo propagando la conviccion de una intervencion activa del exterior para favorecer las aspiraciones mas insensatas de la insurreccion.

Esta influencia es hoy la principal causa de una agitacion, que sin ella, seria estinguida por la accion de las leyes y ante la indiferencia ó repulsion de las masas. Es por lo tanto necesario buscar la causa moral que tiende á dilatar el deplorable estado de cosas, cuya terminacion desea, asi como nosotros, el gobierno francés en nombre de la paz y de la humanidad. Creemos que no permitirá que se abuse de su nombre en provecho de la revolucion de Polonia y de toda Europa.

Estas consideraciones, señor baron, determinan el carácter de la intervencion que hemos dirigido al gabinete de las Tullerías y definen igualmente el motivo y la forma del cambio de ideas á que le hemos invitado.

Cuando el orden se halla gravemente alterado en un país, los Estados limítrofes no permanecen indiferentes, y las otras potencias, sin ningun género de duda, pueden interesarse, mirando por la seguridad general. Pero un derecho positivo no podria fundarse sino acerca del particular en las estipulaciones de los tratados existentes. Por esto debemos escluir aun de las negociaciones amigables, que estamos dispuestos á continuar, toda alusion á aquellas partes del imperio ruso á las cuales no se aplica una estipulacion particular por un acto internacional cualquiera.

En lo concerniente al reino de

Polonia, el ministro de Estado ha entrado en nuestras miras comunicándonos sus ideas acerca de los medios que, segun él, podrán producir la pacificacion del país.

Consignamos con satisfaccion que esas ideas concuerdan con las de S. M. el emperador, tales como las espuse en mi despacho del 14, 26 de abril, dirigido al baron de Brunow, y del que V. E. dejó copia á M. Drouyn de Lhuys.

El señor ministro de Estado de Francia reconoce que muchas de esas medidas forman parte del plan que se ha trazado nuestro augusto amo. Añadiré que la mayor parte han sido decretadas ya de orden del emperador ó preparadas para el desarrollo ulterior que S. M. se reserva, y cuyo pensamiento ha sido claramente indicado.

Debo, sin embargo, recordar, que la experiencia ha demostrado hasta la evidencia cuán ilusorio seria contar con la eficacia de esas combinaciones para pacificar moralmente el reino de Polonia, antes que el orden material y el respeto á la autoridad hayan sido restablecidos.

Todo el tiempo que se prolonguen los desórdenes actuales, y subsista especialmente la esperanza de una intervencion del exterior, que es el poderoso móvil de la insurreccion, esa situacion tendrá inevitablemente por efecto, de una parte, entorpecer seriamente la aplicacion de todas las medidas tomadas por el gobierno imperial, y por otra, el que las rechacen los insurgentes potacos, aun cuando recibiesen toda la estension indicada por el ministro de Estado de Francia.

No serán ciertamente los matices mas ó menos pronunciados que los seis artículos del despacho de M. Drouyn de Lhuys dan á la amnistia, á la autonomia administrativa y á la representacion nacional, ya introducidas en parte del reino, lo que hará caer las armas de las manos de los insurgentes.

Mas bien verian en ello un paso adelante hácia el objeto constante de sus esperanzas y de sus esfuerzos, que es llevar las simpatias que les demuestran en el exterior á una intervencion activa en favor de sus aspiraciones mas exageradas.

Verian, por consiguiente, un estímulo para perseverar en su actitud actual. La conclusion que ellos sacarían seria diametralmente opuesta al resultado que se proponen. Tendarian á prolongar y á envenenar la penosa situacion á que la solicitud del gobierno francés y la del gabinete imperial aspiran á poner un pronto término.

Encontramos ademas en el despacho de M. Drouyn de Lhuys otras dos ideas: la de una pacificacion provisoria fundada en el mantenimiento del statu quo militar, y la de una conferencia de las ocho potencias signatarias del acta general de Viena del 27 de mayo de 1815.

En cuanto á la primera, por mas que es muy ardiente nuestro deseo de hacer que cese la efusion de sangre, no nos podemos dar cuenta exacta del valor práctico de esta combinacion. Creemos que el gobierno francés no tropezará con menos dificultades que nosotros al querer precisar el carácter, las consecuencias, el modo de llevar á cabo una negociacion cualquiera, teniendo por objeto determinar un statu quo militar, que evidentemente no puede existir entre un gobierno legalmente constituido, apoyado en un ejército regular, y un comité oculto cuya base es el terrorismo, que procede por medio de crímenes, y está servido por bandas de rebeldes dispersos en los bosques.

Entre semejantes elementos no hay más que una transaccion que sea

compatible con las necesidades del orden, la dignidad del emperador y los sentimientos de la nacion y del ejército ruso, y esta es la sumision de los rebeldes. Cuando esta tenga lugar, nuestro augusto amo consultará las inspiraciones de su clemencia, sin otros limites que los mas estrictos deberes del soberano.

En cuanto á la segunda combinacion, la de que se verifique una conferencia, de ningun modo negamos á las potencias signatarias del acta general de Viena de 27 de mayo (9 de junio) de 1815 el derecho de interpretar, segun sus propias convicciones, los términos de la transaccion á la cual concurrieron.

Aunque todo se haya dicho sobre el primer artículo de este tratado sin resultado práctico, estamos siempre dispuestos á acoger con un espíritu de conciliacion y de legalidad las ideas que se nos comunicuen en la via ordinaria de las relaciones diplomáticas.

Pero el llamamiento á una conferencia sobrepasaría en mucho los límites de este derecho de interpretacion. Teniendo una reunion semejante por objeto el examen de las cuestiones que se refieren á los detalles mas intimos de la administracion interior, constituiria una ingerencia directa que una potencia de primer orden podria admitir tanto menos cuanto que no está ni en el espíritu ni en la letra de los tratados existentes. Muy lejos, por consiguiente, de poder contribuir al fin de la pacificacion que todos se proponen, no haria mas que hacer á los insurgentes mas intratables y al gobierno menos respetado.

La marcha seguida en 1815 nos parece que indica con bastante claridad la naturaleza de las deliberaciones que pueden establecerse sobre cuestiones, que por un lado se rozan con un interés general, y por otro con detalles administrativos, del dominio esclusivo de los Estados soberanos, limitrofes.

En la actual época, se ha establecido prácticamente una distincion entre estas dos categorias de intereses. Los primeros han sido objeto de negociaciones separadas por parte de la corte de Rusia, Austria y Prusia, entre las cuales las tradiciones de la historia, un contacto permanente y una vecindad inmediata crean una estrecha solidaridad.

Todos los arreglos encaminados á regularizar la administracion interior y las relaciones mútuas de los territorios polacos colocados, segun el Congreso de Viena, bajo sus dominios respectivos, han sido consignados en tratados separados concluidos directamente entre estas tres cortes el 21 de abril (3 de mayo) de 1815. Sucesivamente se han ido completando por una serie de convenciones especiales, todas las veces que las circunstancias lo han exigido. Los principios generales mencionados en estos tratados y que pueden interesar á Europa, han sido insertados solos en el acta del Congreso de Viena, legalizados el 27 de mayo (9 de junio) con la firma de todas las potencias llamadas á deliberar.

Hoy no están en cuestion estos principios generales. Pero los detalles administrativos y los arreglos interiores proporcionarian útilmente materia para conferenciar entre las tres cortes, para fijar la posicion respectiva de sus posesiones polacas, á las cuales se entienden las estipulaciones del Congreso de Viena, en armonia con las necesidades presentes y los progresos del tiempo. El gabinete imperial se declara desde hoy pronto á entrar en semejante acuerdo con los gabinetes de Viena y Berlín.

No ceseis de repetirlo, señor baron. El desenlace de la dolorosa situacion que nos preocupa tanto como

al emperador de los franceses, debe buscarse por una parte, y sobre todo, en las bondadosas y esclarecidas miras inspiradas á nuestro augusto amo por la solicitud que S. M. manifiesta por el bienestar de Polonia, como por el resto del imperio, y por otra parte en la accion solidaria que las grandes potencias ejercerian moralmente, á fin de desconcertar las maquinaciones del partido que aspira al trastorno europeo.

Fuera de estos elementos indispensables de una solucion práctica, no puede haber sino horrores peligrosos para el porvenir del reino de Polonia, y para la paz general, ó bien culpables maniobras de un partido pronto á sacrificar el reposo de su patria y el de Europa á la realizacion de sus proyectos quiméricos.

Nada seria mas perjudicial á la obra del orden y de conciliacion que ocupa la atencion de los gabinetes, que un desacuerdo entre ellos; nada podrá servirle mejor que su inteligencia.

Por esto hemos espresado al gobierno de S. M. el emperador de los franceses el deseo de llegar á esta inteligencia por esplicaciones amistosas. Las nubes que separan nuestras apreciaciones no están tan pronunciadas que debamos renunciar á esta esperanza. Nos complacemos en encontrar una garantia de mas en la sagacidad con que el emperador de los franceses sabe apreciar los intereses de Francia y de Europa, no menos que en la confianza que el ministro de Negocios extranjeros de Francia manifiesta con respecto á las disposiciones reveladas por todos los actos del reinado de nuestro augusto amo.

Tened á bien dar lectura del presente despacho á M. Drouyn de Lhuys y dejar una copia en manos de su escelencia.

Recibid, señor baron, la seguridad de mi alta consideracion.— Gortschakoff.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 28 no contiene disposicion alguna de interés general.

Don José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia por S. M. de esta ciudad en el distrito de la izquierda y su partido.

Hago saber: que el dia 7 de agosto próximo venidero, de once á doce de la mañana, se sacan á la venta en pública subasta en este juzgado el fruto de avellana pendiente en la hacienda del Martinete, en este término, bajo el tipo de mil reales, y ademas siete puros grandes que se hallan cortados en dicha hacienda bajo el tipo de mil setecientos reales, para con su importe hacer pago á don Manuel de Leiva y socios de las cantidades que les adeuda don Nicolas Morton, vecino de Málaga, en una ejecucion que contra el mismo se sigue.

Dado en Córdoba á 29 de julio de 1863. José Antonio de Cires.—Por mandado de S. S., Sebastian Pedraza.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del 31 de Julio de 1863.

La revista administrativa del próximo mes de Agosto se pasará el dia 1.º del mismo en los respectivos cuarteles que ocupan los cuerpos y segun las prescripciones del reglamento vigente, interviniendo dicho acto el Comisario de guerra habilitado don Luis de Rojas, por el orden siguiente:

Alas 8 de la mañana el batallon provincial que toma el nombre de esta capital.

Alas 8 1/4 el destacamento del regimiento infanteria del Rey.

Alas 8 1/2 la subdireccion de Remontas y destacamento del regimiento lanceros de Villaviciosa.

Alas 9 la Guardia Civil, y

Alas 5 de la tarde el primer Depósito de Instruccion de caballeria.

Todos los señores gefes y oficiales de reemplazo, los que se hallen disfrutando real licencia y cualquiera otro que deba ser revistado, se presentarán á las diez de dicho dia en el cuartel de San Felipe, para serlo por el señor teniente coronel primer comandante del Provincial de Córdoba, á quien nombre para esta comision, asistiendo tambien el ya citado comisario de guerra habilitado, como interventor; y á las 11 se presentarán en la comisaria de Guerra, sita en la calle de S. Alvaro núm. 10, todos los individuos sueltos de la clase de tropa que tengan que acreditar su existencia.

El profesor nombrado para la asistencia del destacamento, transeúntes y demás casos que ocurran en dicho mes, lo es el doctor don Manuel Fernandez Cañete, que vive en la calle del Duque núm. 9.

El coronel gobernador militar interino, Conde de Tarifa.—Es copia.—El teniente coronel comandante secretario, Manuel Raon

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

En el pueblo de Majada-el Rayo, partido de Tamajon, provincia de Guadalajara se declaró un incendio la noche del 23 que en breve espacio redujo á pavesas la casa de una infeliz señora de 84 años, pereciendo entre las llamas dos nietas de la misma, una de cuatro y otra de cinco años y viéndose muy espuesta una hija ciega de 50 años. Como el viento era fuerte y el fuego amenazaba invadir las eras cubiertas de mieses y destruir quizá todo el pueblo, el señor cura párroco guiado por su celo religioso, sacó de la iglesia á Su Divina Majestad y como el viento calmó, aquellos piadosos vecinos atriuyeron el hecho á patente milagro y prosternados daban gracias á Dios con toda la efusion de su alma. Esto no obstante, la infeliz octogenaria y su hija han quedado completamente reducidas á la miseria, y el señor cura párroco está encargado de recibir las limosnas que para aliviar esta desgracia se envíen. Segun noticias se trata de acudir á la autoridad á fin de que los fondos de beneficencia ó calamidades públicas dediquen alguna pequeña suma para socorrer esta desgracia.

El sábado por la noche, en el tren que salió de Madrid á las nueve menos cuarto con direccion á Zaragoza, ocurrió un accidente que pudo tener fatales consecuencias. En el trayecto de Madrid á Valdecas y en el momento de ir el tren con toda velocidad, cayó una niña de unos nueve ó diez años en la via á causa de haberse abierto una de las portezuelas del wagon en que iba con su señora madre. La niña á la caída dió con las piernas en el estribo; circunstancia por la cual fué despedido fuera de los rails creyendo todo el mundo hubiese sufrido un terrible golpe. No fué así milagrosamente; la niña volvió á la media hora á ocupar su asiento sin el menor daño, porque el guardia de segunda clase Manuel Urduin y Garcia que marchaba en el mismo coche, con un valor de que hay pocos ejemplos, se arrojó despreciando la muerte por una de las ventanillas para socorrerla, lo que verificó en efecto, hallándola en el suelo y desmayada á consecuencia del susto, y prescindiendo los auxilios que en aquel momento fueron necesarios para hacerla volver en sí.

El bandido Vicente Martinez vuelve á aparecer en escena, despues de algunos dias de retraimiento. El lunes último se presentó por la tarde solo y armado de una escopeta en la parroquia de San Cufalato á unas dos leguas de Oviedo, visitó á algunos particulares, y les sacó una cuestacion regular. En otras parroquias repitió la misma operacion: así es que la gente del campo no deja de estar medrosa esperando que se les aparezca semejante malhechor. La guardia civil sigue activamente los pasos de este criminal, pero no ha podido conseguir su captura.

La enfermedad de los naranjos sigue haciendo progresos en la provincia de Cas-

telon, donde se teme que tan productivo árbol desapareza, si no se logra hallar un remedio que corte el mal.

Escriben a La Correspondencia lo siguiente:

San Ildefonso 27 de julio de 1863.

El consejo de ministros celebrado ayer, duró cinco horas y el de esta tarde algo más. Sin embargo se reunirán todavía mañana los consejeros de la corona, para ultimar la cuestión que han venido examinando estos días con el debido detenimiento. Por la noche saldrán para esa los señores Mata y Alos y Vaamonde, habiéndose precedido el señor Sierra por la única razón de tener que asistir al acto de varias subastas importantes. Creo que en esta se harán no pocos comentarios sobre la frecuencia con que se celebran consejos de ministros, así como sobre su duración; pero bien puede usted asegurar que nada es más natural, tratándose de un asunto delicado y vasto de suyo. Los ministros están perfectamente de acuerdo en cuanto a las cosas y en cuanto las personas: esto es todo lo que puede decirse por ahora, pues sería muy espuesto a errores involuntarios el pretender conocer los nombres de todos los candidatos a quienes no rechazará el gobierno. Según todas las probabilidades, no pasará la primera semana de agosto sin que se ponga a la firma de S. M. el decreto de disolución del Congreso, para lo cual se asegura que no habrá nuevo consejo en este Sitio. El señor Moreno Lopez espera solo la vuelta del marqués de la Habana para marchar a Particosa, desde cuyo punto pasará probablemente a Sevilla. Durante su ausencia se encargará del ministerio de Fomento el señor Vaamonde.

S. M. el rey se halla completamente restablecido, á pesar de lo cual temen algunos que no tengan ya lugar las grandes cacerías proyectadas en el monte de Riofrio, de que se habló días pasados. El príncipe de Asturias pasea todos los días á primera hora por los jardines, guiando un carruaje tirado por una mula enana. La salud de S. A. y de las infantas parece ser inmejorable. Por las tardes es el jardín de Robledo el teatro de los juegos de los augustos niños.

Entre las jóvenes que están aquí de temporada empiezan a proyectarse las acostumbradas expediciones al histórico monasterio del Pául y á la célebre Boca del Asno. Entre tanto son muy frecuentes los viajes á Segovia, para ver las imponentes ruinas del acazar de don Juan II é Isabel la Católica. Parece que hace pocos días, visitadas por el general Contreras, se desprendió un trozo de pared que milagrosamente no le cayó debajo, por lo cual se ha prohibido la entrada en aquel montón de escombros que domina la torre de don Juan, y que era hasta hace dos años magnífico y bien conservado monumento de la edad media.

S. M. el rey se halla bastante aliviado según nuestras noticias. El 27 probablemente habrá salido á dar un paseo.

En la noche del 24 al 25 llegaron á la Pizarra de paso para Alora y Bombachar los cinco carros cargados de pólvora, y el alcalde, previsor, dispuso descausasen á cien metros de la población, custodiados por la guardia rural: así sucedió en efecto; pero á la mañana siguiente prosiguieron el viaje: á la una, pues, se oyó en la Pizarra una detonación terrible; y tan terrible como que se oyó en Matagorda, y en todos los pueblos comarcanos á siete y ocho leguas de distancia.

El vecindario de la Pizarra se aterrorizó: el pueblo había oscurecido, se habían roto cristales y los muebles de muchas casas, caído por el suelo; en seguida se vio levantar á lo lejos una columna y densa nube de humo: todos comprendieron, adivinaron el suceso, y alcalde, cura párroco, con los señores Sacramentos, secretario de la municipalidad, facultativo, sangrador, gale y destacamento de cazadores de Vergara, que acababan de llegar de Ronda, y multitud de vecinos salieron desahogados hacia el sitio de la ocurrencia, que había tenido lugar en el término preciso de la Pizarra y apenas empezada la jurisdicción de Alora; pero ¿quién se atrevía á penetrar en aquel gigante de humo y polvo que reposaba sobre el terreno, abarcando una distancia considerable?

A largo trecho el carro salvado estaba detenido y cerca de él algunos fragmentos arrojados: la comunicación pues á la pólvora podía ser inmediata, y reproducirse la catástrofe con mas estensos resultados: la vacilación se apoderó de todos; pero viéndose á un hombre tendido y con señales de vida, se formó al instan-

te con la tropa un gran cordón circular; y acercándose algunos al desgraciado que aun vivía y era el guía de los carros que tomaron los conductores en la Pizarra, por no conocer el camino, fué conducido en la mutilación mas horrible, á una huerta próxima, donde recibió la posible primera cura y la extrema-unción.

Poco despues empezó el reconocimiento del terreno: no puede describirse el cuadro: allí acudieron luego el juez, alcalde, guardia civil y otras muchas personas de Alora, ansiosos por enterarse de un suceso que había causado tambien muchos daños en la villa y llevado á todos los ánimos la consternación y el espanto: la desolacion era general: los cuatro carros, cargados con doscientas arrobas de pólvora cada uno, habían desaparecido por completo: los ejes fueron hallados á dos varas de profundidad en derredor en aquel arrecife compacto y consistente: uno duro que se supone llevaba uno en una faja, hecho una barra: un casco de cabeza á un cuarto de legua: brazos, piernas, cabezas y demás partes de cuerpos humanos á largas distancias: el cadáver de un hombre carbonizado, sin brazos, ni cabeza, en una acequia próxima al camino: restos de mulas y astillas de carros á distancias inmensas: pieles de bueyes que estaban pastando, con la particularidad de hallarlas reliadas, sin carne ni huesos: una magnífica cueva de grandes dimensiones, situada en el monte que formaba el recodo, á cuya espalda se salvó el primer carro, había desaparecido quedando el tronco carbonizado.

De las investigaciones practicadas, restos encontrados y noticias adquiridas, resulta haber sido víctimas de la catástrofe cinco carros, un mozo, un hombre y un niño que guardaban vacas y un guarda rural de Alora que á la sazón pasaba; diez y nueve mulas, una mas espirante, la que conducía el guía herido, y cinco reses vacunas, todo destrozado, hecho trizas, despedido á inmensas distancias.

El conductor del carro salvado, cayó al suelo lanzado á buen trecho por el rebotido del terreno en el momento de la explosión; y ha quedado tan aturdido que aun no sabe darse cuenta de lo ocurrido: de los muertos, uno era hermano suyo y dos primos.

En el sitio que se verificó la voladura hay grandes hoyos, causados por la pólvora misma y los destrozos de los carros, que se ven á grandes distancias.

Tres casas del Cortijo de la Vega, inmediato á la catástrofe han experimentado destrozos: dos tejados levantados, hundidos los techos y destruidos los sembrados y arboleda, con un daño considerable.

Se dice que la causa de este aterrador siniestro ha sido la mala preparación del embudo de la pólvora que se usó derramando, juzgándose por unos que alguna rueda chocado con una piedra levantó chispas, y por otros que el eje caliente recibió algunos granos y produjo la inflamación. Una circunstancia ú otra son terribles y no se pueden oír sin indignación: siempre se ha trasportado este combustible con innumerables precauciones: hoy se hace de cualquier modo; en barriles, sin caja interior de lata, en sacos quizás, á lo que saiga; en barriles y en veranos que con el calor empujan y resultan esos saladeros de tan inmenso peligro; al cuidado de hombres ignorantes, sin fuerza armada que aleje á los transeúntes como antes se hacia con una prevision laudable; sin determinadas horas de camino, en fin de cualquier manera; y solo cuando ocurren esas horribles desgracias es cuando se hace algo: pues bien ya ha sucedido una y es tanosa por cierto.

Parece que últimamente se han fugado del presidio de Ceuta cuatro ó cinco confinados, y que en lo que va de año se han repetido ya once casos de igual género. Mucho llama la atención el que estas deserciones se repitan con tanta frecuencia en aquel establecimiento, y según nos han dicho, esto consistió en gran parte en la misma confusión que allí produce la mezcla de atribuciones de las autoridades civil y militar. La dirección de establecimientos penales, deseando poner á todo trance un coto á tan grave mal, se propone dictar eficaces medidas al efecto, y creemos que antes de mucho se darán á conocer las disposiciones que han de adoptarse.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Turin 27.—Se han publicado los documentos relativos al Aunis: la Italia, conforme con el convenio de 1801, de-

vuelve los presos, y la Francia los retiene hasta despues de examinada la demanda de estradicion.

Marsella 25.—Aseguran en Roma que la carta del Papa al Czar, publicada por la Europa ha sido alterada en varios parrafos. El Diario de Roma dará esplicaciones sobre este particular.

El cardenal Antonelli y Bermudez de Castro han reclamado á la Francia sobre el incidente del Aunis.

Tres cardenales han protestado contra la mencion que se hace en el proceso de Venanci sobre sospechas calumniosas de su fidelidad al Papa.

Viena 26.—Dicen de Copenhague que el gobierno danés no ha pedido la ocupacion de Grecia por tropas extranjeras, y que el rey Jo go desea abrazar la religion griega.

Londres 26.—Noticias de Nueva-York del 15 anuncian que ha habido un choque sangriento entre Sherman y Johnson, dejando estos 2,000 prisioneros.

Los conflictos en Nueva-York continúan. Ha habido muchos muertos. Los amotinados en crecido número, han ahorcado al coronel O'Brian, quemado muchas casas y cometido grandes atrocidades. El gobernador ha escrito á Washington para aplazar la conscripción que tambien ha encontrado oposicion en Boston.

Creese que Lee y gran parte del ejército de Bragg han ido á defender á Richmond.

Hamburgo 27.—El gobierno ruso ha dado orden de poner en pie de guerra y reforzar con tropas de artilleria los puestos estratégicos y las fortalezas polacas, y además las de Reteh, Nicolawic, Dunamunde, Wiborg y Schweaborg.

Breslau (sin fecha).—Los insurrectos polacos han alcanzado un gran triunfo. El gobierno nacional de Polonia aceptaría el armisticio con ciertas condiciones.

Por el correo ordinario recibimos nuevas noticias de los Estados-Unidos. El ejército confederado de Lee se encontraba en Hagantown, recibiendo municiones del Sur y preparándose á dar otra batalla en el Maryland. Este ejército ocupa una fuerte posición. Lee ha enviado sus heridos y sus equipajes al otro lado del Potomac. No hay fuerzas federales en Virginia en la línea de retirada de Lee. Los ejércitos de Meade y Couch se encuentran agrupados delante de Lee.

El Richmond-Enquirer asegura que el general Taylor ha hecho 7,000 federales prisioneros cerca de Nueva-Orleans y que marcha sobre esta ciudad.

Los periódicos del Sur dicen que Mr. Stephens iba á Washington á proponer solo un cange de prisioneros. Antes de que se le uniesen los 40,000 hombres de Beauregard, Lee tenía bajo sus órdenes 50,000 hombres y 250 piezas de artilleria.

Los periódicos confederados hablan de una acción que ha tenido lugar entre Lee y Meade. Los confederados fingieron una retirada y los federales engañados abandonaron sus posiciones, cogidos entre dos fuegos los generales Longstreet y Ewell, que les hicieron 4,000 prisioneros. Los confederados que han capitulado en Wicksburgo están prisioneros bajo palabra. Los oficiales conservan sus caballos y sus espadas. El número de prisioneros se eleva según algunos á 27,000 hombres. Los federales se han apoderado en Wicksburgo de 102 cañones y 50,000 fusiles. Fort-Hudson resiste todavía.

En Nueva-Orleans se han prohibido los meetings y los grupos en las calles de mas de tres personas. Los cafés están obligados á cerrar sus puertas antes de las nueve de la noche. El general Neal Doyel y su estado mayor han sido hechos prisioneros cerca de Nueva-Orleans.

El Herald asegura que la cuestión de la paz ha sido discutida en el gabinete federal, ocasionando una crisis la proposición de Mr. Seward, de que el presidente publicase una proclama ofreciendo una amnistia al Sur, retirando la proclama relativa á la emancipacion de los esclavos, declarando nulaa las confiscaciones efectuadas, y ofreciendo respetar las propiedades y los derechos de los habitantes del Sur, exceptuando únicamente á los jefes de la insurreccion. MM. Bates y Blair se mostraron partidarios de este proyecto con algunas modificaciones, y MM. Stanton, Chase y Welles se opusieron á él. El presidente Lincoln no manifestó su opinion, pero se cree que no quiere la paz sin la emancipacion de los esclavos.

El partido republicano se propone dirigir á Mr. Lincoln una petición, pidiéndole la paz, el restablecimiento de la

union y la terminacion de la esclavitud, á partir de 1876, dejando á cada Estado esclavista la carga de la indemnizacion que deba pagar por los esclavos que dentro de sí tiene.

El comité de planteadores de Luisiana ha informado á Mr. Lincoln que la Luisiana queria volver á la union con la constitucion que existía antes de que estallase la guerra civil. El comité pedía tambien que Mr. Lincoln ordenase la eleccion para el mes de noviembre. El presidente federal ha contestado que sabia de un modo positivo que una parte considerable de la poblacion de Luisiana deseaba una enmienda en la constitucion, que preparaba una convencion con este objeto, y que era una razon suficiente para que el comité no gestionase nada bajo la base de la Constitucion actual.

Escriben de San Petersburgo que el gobierno continúa tomando medidas defensivas. El emperador Alejandro debía visitar á fines de este mes á Cronstadt, Swearborg, Revel y otros puntos de las costas del Báltico y del golfo de Finlandia. Se dá mucha importancia á esta visita. Se habia nombrado una comision especial para estudiar todo el litoral ruso de aquellos mares y proponer las defensas necesarias para los puntos vulnerables. El dictamen de esta comision ha sido aprobado por el gobierno y los trabajos propuestos iban á ser ejecutados con urgencia.

En Florencia y en todo el ducado de Toscana, son generales las quejas contra la aplicacion de las leyes rentísticas votadas en el parlamento de Turin.

Ha muerto en Florencia el conde Angelo Gala, que ha pasado toda su vida haciendo obras de caridad, y que en su testamento ha legado todo su patrimonio, que asciende á unos diez y seis millones de reales próximamente, á todos los hospitales de las provincias toscanas, en proporcion al número respectivo de lechos, y de enfermos.

Hablando de la muerte del célebre mulato mejicano Alvarez conocido por la Pantera del Sur, y de cuya horda de foragidos salieron siempre los asesinos que robaban, talaban y quemaban las haciendas de nuestros compatriotas, despues de haberlos asesinado inhumanamente, dice uno de nuestros colegas que la Providencia ha limpiado aquel pais de un monstruo, y este es, seguramente un acontecimiento de que deben felicitarse la civilizacion y la humanidad.

En la Polonia austriaca reina agitacion. Dicese que se ha establecido un comité secreto en Lemberg, el cual, aunque no quiera ahora estender la insurreccion á aquella parte del reino polaco, lo cierto es que decreta y percibe contribuciones y hace alistamientos para auxiliar la insurreccion.

El Monitor franco mejicano ha publicado un decreto del general Forey declarando confiscadas las propiedades de los que hagan armas contra los franceses.

Cartas particulares de los Estados Unidos, al paso que confiesan que Lee ha sufrido un descalabro, previenen á Europa contra los despachos de que están inundados los Estados Unidos. El general Meade ha mostrado gran talento concentrando hábilmente su ejército en poco terreno, y teniendo constantemente el mayor número de fuerzas posibles en el punto atacado. La victoria ha decidido, sin embargo, la llegada en el momento critico de un cuerpo de Nueva-York.

Una de las causas que han fijado la eleccion del gabinete de Washington en el general Meade, es su calidad de extranjero, por lo cual no puede ser nombrado presidente. Se temen mucho los candidatos militares.

Un médico francés que observaba, no há muchos dias, un perro acometido de hidrofobia, notó que apenas era cadáver se arrojaron sobre él gran número de moscas y otros insectos. Tuvo entonces la idea de cazar algunos de ellos y esponer tres perros sanos á sus mordeduras, los cuales no tardaron en ser acometidos de la tal enfermedad; la inoculacion del virus habia tenido lugar con la mayor intensidad.

Escriben de Londres que la opinion pública es mas favorable á lord Palmerton que á lord Russell, por lo cual no sería extraño que este abandonase su puesto en el gabinete inglés. Los habitantes

del Reino Unido desean que no se altere la paz, pero el orgullo británico el mismo tiempo no puede dejar sin contestacion las fórmulas de la diplomacia rusa; de aqui que se cifren todas las esperanzas en que las tres grandes potencias occidentales permanezcan completamente de acuerdo en esta importante cuestion.

Gaceta.

Horrores.—Llamamos la atencion de nuestros lectores á las detalladas noticias que damos en la seccion correspondiente acerca de la inmensa desgracia ocurrida entre Pizarra y Alora. Sirva de ejemplo, y Dios quiera, que el día menos pensado no tengamos que deplorar otra calamidad parecida.

Ruido sin nueces.—No es cierto, según nuestros informes, que en término de Iznajar, ni de otro pueblo de esta provincia, bayn sido vistos buñidos á caballo en estos últimos dias, ni persona alguna sospechosa. Nos apresuramos á dar esta grata noticia para satisfaccion y tranquilidad de las personas interesadas.

El vigia.—La pólvora ha hecho en Pizarra—u—a catástrofe horrenda...—y yo conozco una torre—que hará á Córdoba Mal-muerta.

Lo celebramos.—Ha sido aprobado de Real orden el presupuesto de esta provincia para el año económico de 1863 á 1864.

Cruzada.—No hay periódico alguno ni en la Corte ni en provincias que no solamente de las graves consecuencias que puede producir el abandono en cuidar de que los peiros lleven bozales y que se vigile este delicado asunto. Las disposiciones de nuestra autoridad local nos son conocidas; pero en vista del descuido que se observa en algunos pueblos de la provincia, sabemos que hace dias que el ilustrado señor Gobernador de la provincia ha redactado una oportuna circular en este sentido, la cual es probable se publique en el primer número del Boletín oficial. Vemos con gusto que el celo de nuestras autoridades les hace anticiparse á las escitaciones de la prensa.

Sobre la velada.—En su lugar oportuno verán nuestros lectores la cuenta de las veladas de San Juan y Santiago; de ella aparece que la última ha costado 4,300 rs. y 3 cént.; cantidad menor que la de 5,029 que ha ingresado con motivo de la rifa. Nuestros informes, pues, eran exactos. Y por si se nos quiere argüir con los gastos comunes á ambas veladas, entonces habiéndoseos cargo del total de 10,674 rs. 55 cént.; y rebajando los 2,000 rs. de perjuicios causados por el temporal el día de San Juan, los 2,252 rs. 60 céntimos que importan los gastos especiales de la primera velada, y la mitad de los gastos comunes, deducidas las dajas por existencias y que corresponden á la misma, cuya mitad importa 2,069 rs. 49 cént.; quedan solamente aplicables á la velada de Santiago 4,369 rs. 48 céntimos que por esas llego á los 5,029 rs. importe de la rifa. Hemos, pues, terminado satisfactoriamente este incidente. Sin embargo, debemos consignar que, según estas noticias, el Ayuntamiento en sesion de ayer acordó por unanimidad un voto de gracias al señor Alcalde y á la comision encargada de las veladas, tanto por la diligencia con que han presentado estas listas, cuanto por la gran economia con que las han llevado cabo. Unimos nuestra voz á la del municipio.

Buena noticia.—Según tenemos en tendido; desde 1.º de Agosto sostendrán las diligencias de Córdoba á Málaga una verdadera competencia. Parece que D. Benito Ferrer en las suyas no solo la sostendrá en los precios, que será de dos, uno y medio y uno por legua, en barria interior y cupé respectivamente; sino que tambien la llevará á sus coches, para lo cual se están arreglando con elegancia y con pescantes á la Española. Desde mañana se podrá ir á Málaga en diligencia por treinta reales.

Ni tanto ni tan poco.—Hace algunas noches que el paseo de San Martín se encuentra en las primeras horas convertido en un lago, y es que las cubas no son apropiadas para este paseo, ni la operacion del riego debe hacerse tan tarde. En un justo medio está la virtud.

Funcion agradable.—El lunes proximo tendrá lugar la funcion que prepara la Sociedad lirico-dramática, la que se compondrá de el drama titulado Batailla de Damás y la zarzuela El Niño. Esta graciosa produccion, con El amor y el almuerzo y Los dos ciegos, parece que

compondrán la función que ha de seguir á la del Ines.

—Pérdida sensible.—Ha fallecido en la madrugada de ayer el señor Lic. D. Antonio Sanchez Diaz, Pbro., Cate-drático del Seminario conciliar de San Pelagio mártir. La verdadera y sincera amistad que nos unia á este jóven sacer-dote no es por cierto la que hoy nos ha-ce publicar sus virtudes, que eran ge-neralmente conocidas y apreciadas. En sus pocos años el señor Sanchez Diaz habia conseguido altos grados académicos y una importante posición en su carre-rra, á que le habian elevado sus escelen-tes cualidades y la justicia con que se pre-mia el verdadero merito en aquella ilus-tre casa. Una excelente y aprovechada carrera, una conducta sin tacha, una vi-da ejemplar, esta es su historia. El es-tudio, la repetición constante de actos re-ligiosos, la enseñanza, esta ha sido su ta-rea. Sus últimos momentos han sido los de un justo y si hoy derramamos lágrimas por la pérdida de un amigo querido, no de-bemos olvidar que ya habra encontrado el premio de sus virtudes y de sus buenas obras. Descanse en paz.

—Allá voy.—Los habitantes de Burgos han tenido necesidad de usar capa el 25 del corriente.

La capa todo lo tapa: la cepa muy bien que arropa.

—¿Los que llevaban la capa habrían usado la copa?

—Ya lo creo.—Blondin se encuentra en Sevilla.—y algo mas de diez personas—han marchado á aquella plaza para ver sus grandes obras.—¿No era mejor que viniese—Blondin á hacerlas á Córdoba?

—En posta.—Recuerdan nuestros lectores un celebre montoncito de granzas? Pues despues de nuestra última reclamación se llevaron unas poquitas, y luego otras poquitas, y en fin, todavia queda un resto, que mezclado con las demás sustancias que tanto abundan en la tal calle, forman un conjunto delicioso.

—Zape.—La «Andalucía», pe-riódico de Sevilla, aconsejaba uno de es-tos dias á la prensa de la corte que no se alarmara por las noticias que llegaban de algunas provincias. Este consejo ha he-rido la susceptibilidad cortesana de la Ibe-ria, que no puede comprender como un zas-candil de provincia se atreva á dar conse-jos.

jos á su alteza. Con este motivo el colega sevillano le dirige una saladisima filípica. —Buen peine.—El funesto Jordan, que está siendo terrible tiempo de las comarcas andaluzas, ha caído en poder de la guardia civil, segun las noti-cias que recibimos al cerrar el ajuste del Dia-rio de hoy. El hecho es importante, pero necesita confirmación.

—Escamoteo.—Parece que en una casa de la calleja del Yeso se ha co-metido en estos dias un escamoteo metá-lico de alguna consideración. Se halla pre-so el presunto prestidigitador.

—Tesoro perdido.—Se ha de-clarado la nulidad de la concesion de la mina de cobre titulada Tesoro, sita en la cañada de Berlaoga, término de esta ca-pital.

—Lo de siempre.—Un jóven fi-no y de buenos antecedentes ha herido en Madrid á su novia y á su futura suegra por cuestión de celos. Esto de los celos va picando en historia.

—Datos.—A principios del ac-tual habia en el departamento de medi-cina del hospital de Agudos 33 varones y 7 hembras. En el de cirugía 56 varones y 12 hembras. Total 108.

—Quien de ageno se viste...—En la calle lo desdudan. Digalo un jóven que despues de haberse aviado de ropa, fué llevado en estos dias á la cárcel por cau-sa de no estar muy limpia la titulación del dinero que sirvió para adquirir aquella.

—Desgracia.—Ayer ingresó en el hospital de Agudos en muy mal estado una muger llamada Dolores Amo, con una grave herida por efecto de un golpe casual.

—Boia.—Un periódico de Pa-ris nos dice lo siguiente:

«Dias pasados encontró el Emperador en Fontainebleau á un militar manco.

—¿En donde has perdido el brazo? le preguntó.

—Señor, en Solferino.

El emperador coge de su pecho la cruz de la legion de honor y la coloca en el del invalido.

—¿Qué haceis, señor! la cruz por un brazo... y si hubiese perdido los dos?

—Entonces te hubiera hecho oficial.

Al oírlo el manco sacó su sable y se cortó el brazo que le quedaba. Bravísimo. Y si al bueno del soldado—le faltaba el

brazo izquierdo.—pregunto yo, ¿con que mano—se habrá cortado el derecho?

—Nos toca la peor parte.—He aqui la clasificación de los habitantes de España, segun su grado de instrucción. Saben leer y escribir 3.129,921, ó sea el 20 por 100; saben solo leer 705,778; esto es, el 5 por 100; no saben leer ni escribir, 11.837,391, ó sea el 75 por 100. Los va-rones que saben leer y escribir represen-tan el 51 por 100 de la población mas-culina; las hembras solo el 10 por 100 de la femina.

El número de escuelas ascendia en 1860 á 24,335; 20,198 públicas, y 4,155 privadas. Las diez provincias donde ha-bia mas escuelas en proporcion al núme-ro de habitantes eran por este orden: las de Leon, Avila, Segovia, Teruel, Soria, Palencia, Lugo, Zamora, Guadalajara y Búrgos. Las de menor número de escue-las eran Murcia, Cádiz, Málaga, Almería, Baleares, Jaen, Badajoz, Alicante, Se-villa y Pontevedra. Sus alumnos ascen-dian á 1.101,529; 729,595 varones, y 372,034 hembras: esto es, 28 varones y 15 hembras por 100 de habitantes de uno á 15 años. Las diez provincias que presen-tan mayor concurrencia de alumnos á las escuelas son las de Leon, Alava, Teruel, Segovia, Logroño, Navarra, Zamora, San-tander, Soria y Salamanca. Estas provin-cias oscilan entre 42 y 32 alumnos de ambos sexos por 100 habitantes de uno á 15 años. Las diez que se encuentran en circunstancias mas desfavorables, son por el orden que sigue: Lugo, Murcia, Aime-ria, Baleares, Gaitz, Coñua, Barcelona, Gerona, Córdoba y Albadete. Estas provin-cias se encuentran dentro de las pro-porciones 10 y 16 alumnos por 100 ha-bitantes de la indicada edad.

—Mal oficio.—Una famosa acróbata, Mad. Geneive, á quien llamaban el Blondin del bello sexo por su extraor-dinario arroyo y habilidad, acaba de ser víctima de una catastrofe en Birmingham. Acababa de recorrer toda la cuerda con pesadas cadenas en los pies y en las manos, cuando al regresar se rompió súbitamente aquella y la infortunada se vino al suelo desde una grande altura, rompiéndose el es-pinazo y espirando en el acto. Si no tu-viera esas quebras todos seriamos funá-mulos.

El secretario de la redacción,

ISIDORO BADA.

Alcaldía constitucional de Córdoba.

Extracto de las cuentas de gastos cau-sados con motivo de las veladas que han tenido lugar en las noches de 25 de junio último y 25 del actual, que se publica pa-ra conocimiento del vecindario.

Rs. vn.

Velada de San Juan.

Jornales de carpinteria y material invertido en el adorno del paseo y jardines de la Victoria, y en la construcción del salon de baile.

Jornales devengados en el arreglo del piso de la calle destinada á carruajes, y con-tornos del paseo.

Jornales del farolista y sus auxiliares ocupados en armar y colocar los faroles de co-lores, con el valor de los mate-riales necesarios para la ope-ración.

Follaje para el adorno del salon de baile.

Gratificación á los encen-dedores auxiliares del alum-brado.

Velada de Santiago.

Jornales, materiales y por-tes invertidos en el adorno del paseo y jardines, decoracion de la fuente principal de estos, desarme del salon de baile y demás á paratos empleados.

Composicion de faroles de papel deteriorados por el tem-poral.

Jornales y material inver-tidos en la colocacion de todos los faroles en el paseo.

Valor de cinco Bengalas ajustadas en

Jornales de operarios em-pleados en encenderlas.

Follaje para el adorno del salon de baile.

Acete consumido en el alumbrado de la fuente.

Gratificación á los encen-dedores auxiliares.

Gastos comunes á ambas vela-das.

Valor de cinco mil faroles á la veneciana, comprados por acuerdo del Ayuntamiento. Item de 620 libras de es-perma á 6 reales una, compra-

das con igual autorizacion. 3720

8720

Total de las dos veladas. 15252.63

Bajas.

Valor de 3205 faroles exis-tentes. 5205

Item de 106 libras de es-perma id. 656

Item del herraje, alambre y demás efectos útiles id. 740.10

4581.10

Liquido gasto. 10671.53

En la anterior suma se halla compren-di-do el valor de mas de mil quinientos faroles inutilizados por el temporal que sobrevino en los dias posteriores á la primera velada: el de la composicion de los que quedaron en estado de servicio: el de 106 velas per-didas por aquella causa: los gastos que produjo la operacion de recoger todos los faroles colocados y otros servicios que á una suma importan mas de 2,000 rs., cuya cifra produciria una baja notable en el costo total de ambas veladas, á no haber ocurrido el accidente que vino á destruir gran parte de los preparativos hechos. Córdoba 30 de julio de 863.—El con-de de Hornachuelos.



Todos los señores sacerdotes que quie-ran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Parroquia de San Miguel, por el alma del coronel D. Manuel Jácome, reciban el estipendio de 8 rs.

Boletin religioso.

—Hoy.—S. Ignacio de Loyola, fun-dador.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de Corpus.

—Idem extraordinario en la igl-sia del convento de San Francisco, por el alma de D. Ignacia de Luque.

—Los asociados á la corte de Maria vi-sitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Amor-hermoso, teneal de la asocia-ciou.

EDITOR RESPONSABLE, D. Jose Martinez

CORDOBA.—1865.

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 54.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 18. Consolidado 52-80 c. Diferido 48-75. Deuda amortizable de primera clase 36-75. Id. de segunda 23-75. Id. del personal 24-70. Acciones del Banco de España 218-00.

CAMBIOS ESTRANGEROS.

Londres, á 90 dias fecha, 50-45 p. París á 8 dias vista 5-23.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado pú-blico de esta capital desde las dos de la tarde del dia 28 de Julio á igual hora del 29.

Trigo 362 fanegas de 51 á 54 rs.

Cebada 660 fanegas de 27 á 28.

Acete en los molinos á 42.

Id. en la ciudad á 34.

Jabon blando á 17 cuartos libra.

Carne de vaca á 35 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 42 á 62. Cebada de 23 á 26. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 43 á 46. Cebada de 24 á 25. Habas de 32 á 35. Acete de 00 á 48 1/8.

GRANADA.

Trigo de 56 á 61. Cebada de 28 á 30. Ha-bas de 38 á 40. Acete de 57 á 58.

MALAGA.

Trigo de 48 á 64. Cebada de 30 á 34. Habas de 37 á 42. Acete de 00 á 48.

JEREZ.

Trigo de 49 á 53. Cebada de 22 á 24. Ha-bas de 36 á 40. Acete de 49 á 50.

JAJEN.

Trigo de 49 á 53. Cebada de 22 á 24. Ha-bas de 28 á 29. Acete de 00 á 54.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 25 minutos.

Diligencias.

Norte y Mediodia.

Salen para Madrid los dias impares á las 10 1/2 de la noche. Entran los pares á la misma hora. Calle Ambrosio de Morales frente á la lonja de Rizzi.

Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, Berlina, 248 rs. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupe, 120. Idem de Loraoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 116. Cupe, 86.

Salen para Madrid los dias pares á las 10 de la noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria núm. 20. Precios de Córdoba á Madrid, Berlina, 248 rs. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupe, 120. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 116. Cupe, 86.

Salen para Madrid todos los dias entre diez y once de la noche. Entran todos los dias entre diez y once de la mañana. Calle del Ayun-tamiento núm. 4.

á Victoria.

Salen para Madrid los dias pares á las doce de la tarde, y entran los impares á la misma hora. Precios á Madrid, Berlina, 248. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupe, 120.

Su administración esquina de la calle de la Libreria.

á las Andaluzas-Sevillana.

Salen para Madrid todos los dias de diez á once de la noche, y llegan todos los dias á igual hora de la mañana. Precios de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 450. Interior, 446. Rotonda, 416. Cupe, 386. Id. á Madrid, Berlina, 268. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupe, 130. Su administración esquina de la Cuesta de Lujan.

á Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las seis de la tarde. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios, Berlina, 42 rs. Interior, 30. Calle de Lucena, antes del otro número 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Aguilar los dias impares lo verifica hora hasta Cádiz, saliendo á las 8 de la noche, y entra los pares á las 8 de la mañana.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y vie-neses á la una de la tarde. Entran los ma-ñanes y sábado entre 4 y 12 de la mañ-na. Precios, Berlina 220 rs. Interior 160. Calle de la Libreria núm. 20.

Milas-correos.

Los billetes para Madrid se despachan por don Baldomero Cisneros, calle de San Pablo.

El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia.

Habiéndose abierto al público la estacion de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido un servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combando sus llegadas con las salidas de

SECCION COMERCIAL.

os trenes, siendo sus precios sumamente econó-micos: tambien ha mejorado sus carruages pomen-do almohadones á sus asientos para mayor comodi-dad del viajero, y á mas recite una clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y cor-respondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su unico despacho administración de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente de la lonja de Rizzi.

Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacam-brá, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14, antes del Píetro.

Mensajerías aceleradas de S. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se con-ducen en las mismas. Dicha oficina se halla si-tuada en la calle Libreria número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencio-nales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 44 como punto de par-tida y llegada de las guapas y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferrocarril. La sala de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Muela.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los dias pares, siendo su precio convencional. Admite arrobos para Má-laga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Píetro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Fer-rer, que salen para Madrid los dias pares, á pre-cios convencionales.

Galeras.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los dias pares, siendo su precio convencional. Admite arrobos para Má-laga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Píetro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Fer-rer, que salen para Madrid los dias pares, á pre-cios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cin-cuenta y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las cuatro de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y quince minutos de la noche.

Le Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Gualca-zar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madru-gada

Campanadas

Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madru-gada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Gual-dacazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BARRA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa IDEM. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toro.

OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Puella.

POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.

ECIJA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez.

BAENA y Lucena. Isidro Colodrero. Posada de la Misera. MONTORO. Francisco de Luque.

ECIJA. Antonio Escalera. Posada de Rafael CASTRO. Francisco Manuel Carpio CASTRO. Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Píetro.

RAMBLA. Rafael Pándero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero.

VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen.

BUJALANCE. José María Valera y Francisco Ven-derado. POZOBLANCO. Joaquín Benito. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPINOL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTO. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta.

FRENTEDEJUNA. Miguel sanz y Joaquín Ben-vente. Píetro. Cecilio Arenas.

Posada de las Yervas. ADAMUZ. Barolom Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez.

VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Val-verde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael triguez.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 28. ECIJA. Fernando Roman. Palma 10.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó frac-ciou de ella; y por estos no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA á ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó frac-ciou de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó frac-ciou de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs, por cada media onza ó frac-ciou de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro se-llos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 re-ales por cada cuatro adarmes ó frac-ciou de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs por cada cuatro adarmes ó frac-ciou de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó frac-ciou de ellos.

Certificados.—A más del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó frac-ciou de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el man-dado de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede ir que-ner.

LICORES.

En el establecimiento de D. Pedro Pablos, hijo, calle Ayuntamiento número 20, se venden á precios arreglados, los rosolis y licores finos que se espresan, procedentes de la «Fama Cordobesa»...

INTERESANTE.

En la fábrica de chocolate titulada La Aurora, calle de San Hipólito, núm. 4, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de azúcares, guayquil, caracas, sogausco, canelas y demás artículos para la elaboración del chocolate...

LA UNION,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA, ANÓNIMA, DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARÍTIMOS. Autorizada por Real decreto de 31 de Diciembre de 1856, y establecida en Madrid, calle de Puencarral, núm. 2.

LA UNION asegura objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual en proporción al riesgo que ofrece cada seguro. Paga los siniestros al contado, ó dentro de los 15 días siguientes á su arreglo...

Construcciones de echaisteria por diseños y modelos de París. Taller y almacén de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azonaicas, 3, Arco Real, 19.—Córdoba.

Importante para las casas de familia, fondas y posadas.

Fabrica de lana vegetal de nueva invencion. CORDOBA. La aplicacion de esta lana vegetal para henchidos de colchones y almohadas, au reducido precio comparativamente al de la lana animal, su muelle blandura, higiene y comodidad, se recomienda por sí sola.

BAZAR CORDOBES.

Almacén de cristales planos.—Se ponen á domicilio.—Libreria 11.

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA.

Gran Galeria de cristales establecida en la calle del Cister núm. 16. El dueño de este nuevo establecimiento Sr. Janer, que no ha perdonado sacrificio alguno por conseguir presentar al público una galeria fotografica á la altura á que se encuentra esta clase de establecimientos en las principales capitales...

BANCO DE ECONOMIAS.

DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITALES. domiciliada en Madrid, calle del Desengaño, núm. 27. Sus estatutos fueron sometidos al Gobierno de S. M. y registrados con la escritura social en el gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio de esta plaza.

Se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante. Los beneficios son considerables por la capitalizacion mensual de intereses. Pueden retirarse el capital y utilidades é imponer de nuevo á voluntad de los interesados. No se exige documentacion ni compromiso alguno ulterior de épocas ni cantidades para imponer ó retirar, tampoco corre el riesgo de vida ni caducidad en ningún caso.

FUNDICION DE HIERRO.

Construccion de máquinas, fábrica de camas y cunas, premiada con medalla de plata, de Perez hermanos.—Sevilla. Habiendo comprado el establecimiento de FUNDICION DE SAN ANTONIO, y reuniendo éste por su buen local, todas las proporciones que necesitan los de su clase, se han trasladado á sus espaciosos talleres todas las existencias que los mismos dueños tenían en el llamado de S. BENITO.

Pérdida. En el día 25 del corriente se extravió un caballo negro, carrado, capon, de 7 cuartas de alzada, con su silla y cabezada de cuadra, desde el cortijo de Torres-Cabrera, camino de Fernanñuñez. Se suplica á la persona que lo haya hallado, tenga la bondad de entregarlo en la calle de Montero casa del Sr. Castañeda y recibirá una gratificación, para ser pagada en el momento.

ENFERMEDADES DEL CUTIS, CURADAS

con los granillos y el jarabe de hidrocolita asiático de J. Lepine. Los granillos y el jarabe de Hidrocolita asiática de J. Lepine, se emplean con extraordinario éxito contra las enfermedades del cutis sifilíticas, escrofulosas, reumáticas, etc., según el informe del Dr. Guibert, á la academia de medicina de París, y las observaciones hechas en el hospital de San Luis y en la India, por los doctores Cazenave, Devergie, Hallairet, Poupeau, Boileau, Hunter, etc. etc.

Diligencias Postas Sevillanas.

Esta Empresa tiene en la actualidad un servicio diario desde Córdoba, Sevilla, Madrid. Desde 1.º de Agosto próximo, queda reducido á un alternado con coches nuevos del mejor gusto, traídos de Vitoria: sus precios los siguientes. A Santa Cruz, Berlina, 310.—Interior, 286.—Rotonda, 246.—Cupé, 206.—A Madrid: Berlina, 408.—Interior, 360.—Rotonda, 320.—Cupé, 280.

Venta de Pinos. En la hacienda de Moserquidó conocida por la de Armentia, se han señalado para su corta 4003 pinos, de varias clases y dimensiones, en tres suertes de dicha dehesa.

Anuncio. A las once de la mañana del Miércoles 5 de Agosto próximo y en la Sala de sesiones de las Escuelas pías de esta Capital, se ha de subastar en venta el fruto actual de avellana del lugar del Rosal, bajo el tipo y condiciones que constan del pliego que se halla de manifiesto en la Secretaría del Establecimiento. Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que quieran interesarse en esta licitacion. Córdoba 23 de Julio de 1865.—Rafael Viguera, Secretario.

Diligencias Norte y Mediodia.

La Empresa de dichas diligencias, desde 1.º de Agosto deja servicio alternado, saliendo de Córdoba los días pares á las diez y media de la noche, y entra los días impares á la misma hora, desde cuyo día rijen los precios siguientes de Córdoba á Madrid: Berlina, 408.—Interior, 360.—Rotonda, 320.—Cupé, 280. De Córdoba á Santa Cruz.—Berlina, 310.—Interior 286.—Rotonda, 246.—Cupé, 206.

Alquiler. Banadores de hoja de lata recién pintados, con sus asientos de madera, y calentador si se quiere.—Plaza de la Judería núm. 7.

Los misterios del cadalso. Memorias de siete generaciones de verdugos Por H. Sanson antiguo ejecutor de la justicia de París. Esta interesante obra formará un solo volumen de unas 50 entregas al ínfimo precio de UN REAL CADA UNA EN TODA ESPAÑA. Cada entrega constará de 16 grandes páginas en un magnífico papel con 27 preciosas láminas, ejecutadas todas en París. Se suscribe en el despacho de este periódico.

Macetas. Bojes y otras plantas en macetas, se venden en la calle de la Piedad, calleja sin salida casa núm. 8.

Arrendamiento. Se arrienda de media casa con buenas habitaciones. En las oficinas del Cambio Universal, darán razon.

Diligencia la Victoria. Salen para Madrid en el mes de Agosto los días impares á las 12 y media de la mañana y entran de dicho punto de 8 á 9 de la misma los pares. Precios á Madrid.—Berlina, 468.—Interior, 360.—Rotonda, 320.—Cupé, 280.

Para vendimia. Se vende una parida de botas con las mejores condiciones para recibir mostos, por hallarse aguardiadas. Pueden verse en la 2.ª Aguada de Cádiz, almacén de D. Bartolomé Burillo.

Diligencia la Cordobesa. Servicio alternado desde 1.º de Agosto. Salen para Madrid los días impares entre 10 y 11 de la noche, y entran de Madrid los días pares entre 11 y 12 de la mañana.

Precios de Córdoba á Madrid.—Berlina, 408.—Interior, 360.—Rotonda, 320.—Cupé, 280.—Su despacho, calle del Ayuntamiento núm. 4.

INYECCION BROU. Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, á los señores Tacón y Comp., depositarios generales. Venta por menor: Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla, Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnación; Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

LA PENINSULAR. COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. SITUACION DE LA COMPANIA EN 3 DE JUNIO DE 1863. Número de pólizas, 9,436. Capital suscrito, 68 658,067. Bonificación obtenida en la primera adjudicacion de fincas sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100.—Idem en la segunda 54,39 por 100.

Director general: EXCMO. SR. D. PASCUAL MADOZ, ex-Ministro de Hacienda, diputado á Cortes y propietario. Las oficinas se hallan establecidas, en Madrid, calle del Sordo número 27, cuarto segundo de la derecha; en Sevilla calle de Quebrantahuesos número 5; y en Córdoba calle Azonaicas número 11 donde se dan prospectos ó se remiten á los puntos donde se pidan.